

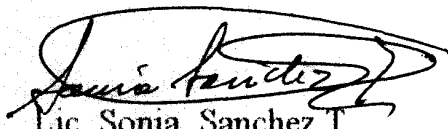
94171

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL (2006)

En mi opinión, la Administración ha cumplido satisfactoriamente con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Tratándose de una empresa con una actividad única, los procedimientos de Control Interno se han realizado en forma adecuada, sujetándose a las normas que para el efecto han sido impartidas.

En cuanto a las cifras presentadas por la Contabilidad en los Estados Financieros, esto es, Balance General y Estado de Resultados, puedo manifestar que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumplen con las normas legales vigentes.


Lic. Sonia Sanchez T.
El Comisario

